

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARKILIT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 11:30, en el domicilio de la empresa ARKILIT S.A. Av. de los Shyris N44-135 entre Río Coca y 6 de Diciembre de esta ciudad, con la presencia de los señores accionistas ANIBAL CESAR MUÑOZ GONZALEZ propietario de 35000 y JOSE DANIEL GARZON VITERI propietario de 35000 acciones, conformando así el 100% de las acciones del capital social de la compañía y de conformidad con los Estatutos se instala la Junta General de Accionistas con carácter de Universal, conforme lo determina el Artículo 208 de la Ley de Compañías.

Actúan como Presidente el Señor JOSE DANIEL GARZON VITERI, en su calidad de Presidente de la compañía, por disposición estatutaria; y como secretario el Señor CESAR MUÑOZ GONZALEZ, en su calidad de Gerente General también por disposición estatutaria;

La Presidente pone a consideración el siguiente orden del día.

1. Conocimiento sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;
2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;
3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019;
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019;
5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019;

Una vez que se ha aprobado el orden del día, se procede a tratar uno a uno cada punto:



1. Conocimiento sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;

El Presidente de la Junta solicita al Gerente General de la compañía que lea el informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los accionistas y para su aprobación.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2019, lo aprueban en forma unánime.

2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;

La Presidente solicita a la Ing. Mabel Frias, comisario principal de la compañía que de lectura al informe presentado por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, informe que es leído en su totalidad y que el Gerente General y secretario de la junta pone a consideración de los accionistas.

Los Accionistas conocen el informe del Comisario principal, entregado por el ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019;

La Presidente solicita al Gerente General que lea el Informe de Auditoría Externa realizado por la compañía INTEGRAUDITORES CIA LTDA, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los Accionistas conocen en forma unánime el Informe de Auditoría Externa en todas sus partes.

4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019;

El Presidente Ejecutivo-Gerente General presenta el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, terminado el 31 de diciembre del 2019.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, son aprobados en forma unánime.

5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019;

El Presidente cede la palabra al señor Ing. Cesar Muñoz González Gerente General, para que dé a conocer a los accionistas cual ha sido el resultado del ejercicio económico 2019, indicando que se ha tenido una utilidad líquida del ejercicio económico de USD 128612.89 dicha utilidad está dividida de la siguiente manera 15% de los trabajadores por USD \$ 19291.93 y el impuesto a la renta por USD 30512.24, el valor resultante de la utilidad líquida menos impuestos y 15 por ciento trabajadores es de un valor de 78808.71 valor sobre el cual se obtendrá la reserva legal del año 2019 por 7880.87 quedando una utilidad acumulada de 70927.84 la misma que deberá ser registrada como utilidades acumuladas de años anteriores las cuales serán capitalizadas en este año 2020.

Los Accionistas aprueban en forma unánime la propuesta del Gerente General señalando que el valor \$ 70927.84 se envíe a la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores para luego realizar el trámite para aumento de capital.

Siendo las 10:00 minutos y una vez tratado todo el orden del día propuesto, la Presidente declara un receso, para la elaboración de la respectiva acta.

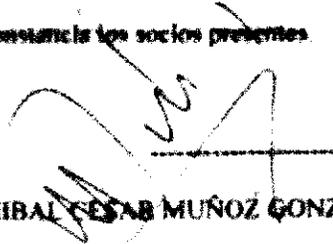
La sesión se reinicia a las 11:30 y se da lectura a la Presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad para lo cual firman para constancia los socios presentes.



JOSE DANIEL GARZON VITERI

C.I. 1715338537

SOCIO



ANIBAL CESAR MUÑOZ GONZALEZ

C.I. 1707783328

SOCIO - GERENTE

